Documento firmado electrónicamente por
Franco Giovanni Délano Rodríguez
Analista de Transparencia
Código validación: 176647434299

El presente documento incorpora una firma electrónica avanzada según lo indica la ley Nº19.799. Su validez puede ser consultada a través del código QR, o en el sitio web valida.cplt.cl utilizando el código de validación indicado anteriormente

Oficio N° 27216 / 05-12-2023
El folio ha sido generado electrónicamente.

MAT.: **Deriva Solicitud de Información CT001T0018309.**

ANT.: Solicitud de Información **CT001T0018309**.

Res. Exenta N° 492, de 9 de diciembre del 2022, que delega firma en los documentos que se indican.

ADJ.: Acuse de recibo CT001T0018309.

Documentos acompañados por solicitante.

A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN

DE: ANALISTA SENIOR DE LA UNIDAD DE NORMATIVA Y REGULACIÓN (S)
CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA

Me dirijo a usted con el objeto de derivar la siguiente Solicitud de Información Pública, de acuerdo a lo señalado en el artículo 13 de la Ley de Transparencia, la cual dice relación con información de su competencia, y que se adjunta al presente Oficio.

Dicha solicitud de información fue presentada por don Hernán Palma Pérez, doña Carla Meyer Arancibia, don Pablo Sepúlveda Caniguan, don Jorge Sharp Fajardo, doña María Fernanda Ternicier Andrades, doña Karla Huerta Martínez, y, don Líber Muñoz Concha, con fecha 1° de diciembre de 2023.

Se hace presente que, una copia de este Oficio de Derivación será remitida a las partes solicitantes para su conocimiento. Le recordamos, además, que la respuesta a dicha solicitud debe ser enviada a las partes solicitantes en la forma que se ha pedido, **sin perjuicio del análisis de admisibilidad que haga vuestra Institución.**

Finalmente, Informamos que este Consejo ha adoptado de manera transitoria realizar sus respectivas notificaciones a las direcciones electrónicas disponibles de nuestros distintos usuarios. A su vez solicitamos a Ud., utilizar como vía preferente de comunicación con esta Corporación la casilla electrónica oficinadepartes@consejotransparencia.cl.

Sin otro particular, se despide atentamente a Ud.,

FRANCO DÉLANO RODRÍGUEZ
Analista Senior de la Unidad de Normativa y Regulación (S)
Consejo para la Transparencia

Firma "Por Orden del Director General" según Resolución Exenta N°492, de 9 de diciembre de 2022, del Consejo para la Transparencia, publicada en el Diario Oficial con fecha 17 de diciembre de 2022.

DISTRIBUCIÓN:

1. AGENCIA CHILENA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO.
2. AGENCIA CHILENA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA.
3. AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN.
4. AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA.
5. AGENCIA NACIONAL DE INTELIGENCIA (ANI).
6. AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (ANID).
7. ARMADA DE CHILE.
8. ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES.
9. ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES CON FARMACIAS POPULARES (ACHIFARP).
10. ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES BIOBÍO CENTRO.
11. ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES COMUNAS COSTERAS DE PUCHUNCAVÍ-QUINTERO.
12. ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES CON ALCALDE MAPUCHE.
13. ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES CON CASINOS DE JUEGOS.
14. ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES CON CENTROS DE MONTAÑA.
15. ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES CORDILLERA DE LA COSTA COMUNAS DE CORRAL Y LA UNIÓN.
16. ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES CORDILLERANAS DE LA ARAUCANÍA.
17. ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE ARAUCO Y CURANILAHUE.
18. ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE CHILE.
19. ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE CHILOÉ.
20. ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE CIUDADES PUERTO Y DEL BORDE COSTERO DE CHILE.
21. ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE LA CUENCA DEL LAGO LLANQUIHUE.
22. ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DE ARAUCO.
23. ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DE IQUIQUE PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL Y DE RESIDUOS.
24. ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DE OSORNO, REGIÓN DE LOS LAGOS PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE RESIDUOS Y LA GESTIÓN AMBIENTAL.
25. ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DE PALENA, REGIÓN DE LOS LAGOS.
26. ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DE SAN ANTONIO (AMPSA).
27. ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DEL HUASCO.
28. ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE LA REGIÓN DE ACONCAGUA.
29. ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA.
30. ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE LA REGIÓN DE AYSÉN.
31. ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE LA REGIÓN DE COQUIMBO.

32. ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS.
33. ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE RESIDUOS Y LA GESTIÓN AMBIENTAL.
34. ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE LA REGIÓN DE O´HIGGINS.
35. ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO.
36. ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO (AMRBB).
37. ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE LA REGIÓN DEL MAULE.
38. ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE LA ZONA CENTRO Y COSTA, AMUCC.
39. ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE LA ZONA METROPOLITANA DE LA ARAUCANÍA (AMZOMA).
40. ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE LA ZONA ORIENTE DE LA REGIÓN METROPOLITANA.
41. ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DEL NORTE DE CHILE.
42. ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DEL PUNILLA.
43. ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DEL VALLE DEL ITATA.
44. ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DEL VALLE DEL MAIPO.
45. ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES LIBRES (AML).
46. ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES MALLECO NORTE (AMMN).
47. ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES NAHUELBUTA.
48. ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES PAISAJES DE CONSERVACIÓN PARA LA BIODIVERSIDAD DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS.
49. ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES PARA EL DESARROLLO DE LA APICULTURA, EL TURISMO Y EL MEDIO AMBIENTE EN LA ZONA DE AMORTIGUACIÓN DE LA RESERVA NACIONAL LLANQUIHUE.
50. ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL (AMDEL).
51. ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES PARA LA PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN EL TERRITORIO NONGUÉN Y OTROS ECOSISTEMAS.
52. ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA CONCÓN - LIMACHE.
53. ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA EN LA ZONA ORIENTE.
54. ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES PARQUE CORDILLERA.
55. ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES PROVINCIA DE LLANQUIHUE PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE RESIDUOS Y GESTIÓN AMBIENTAL.
56. ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES RED NACIONAL DE COMUNAS MÁGICAS DE CHILE.
57. ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES RURALES DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO (AMUR).
58. ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES RURALES DEL NORTE CHICO.
59. ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES TERRITORIO DE RIEGO CANAL LAJA-DIGUILLÍN.
60. ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES TURÍSTICAS DE CHILE (AMTC).
61. ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES TURÍSTICAS LACUSTRES, AMTL.
62. ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES V REGIÓN CORDILLERA.
63. ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES VALLE CENTRAL ARAUCANÍA AMVAC.
64. ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES, REGIÓN DEL BIOBÍO, O "AMRBB".
65. ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS CIUDAD SUR.
66. ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS CORDILLERANOS DEL BIOBÍO (AMCORDI).
67. ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS COSTA ARAUCANÍA.
68. ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE DESARROLLO INTERCOMUNAL DE CHILOÉ.
69. ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE LA ISLA DE QUINCHAO, COMPUESTA POR LAS COMUNAS DE QUINCHAO Y CURACO DE VÉLEZ.
70. ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL SUR DE CHILOÉ (AMSUR CHILOÉ).
71. ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS MAPOCHO LA CHIMBA.
72. ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS METROPOLITANOS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA (AMMSEGURIDAD).
73. ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE LAS COMUNAS DE CABRERO LOS ÁNGELES Y YUMBEL.
74. ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS PARA LA SEGURIDAD COMUNITARIA.
75. ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS RURALES DE LA REGIÓN DE ÑUBLE.
76. ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS RURALES REGIONES DE TARAPACÁ Y ARICA-PARINACOTA.
77. ASOCIACIÓN METROPOLITANA DE MUNICIPALIDADES DE SANTIAGO SUR PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL Y DE RESIDUOS (MSUR).
78. ASOCIACIÓN MUNICIPAL PARA LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL (AMUSA).

79. ASOCIACIÓN NACIONAL DE MUNICIPALIDADES DE CIUDADES PUERTO CONCESIONADOS.
80. ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPALIDADES DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA.
81. ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPALIDADES DE ÑUBLE O ARMUÑUBLE.
82. ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DE ATACAMA.
83. CAJA DE PREVISIÓN DE LA DEFENSA NACIONAL (CAPREDENA).
84. CARABINEROS DE CHILE.
85. CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD (CENABAST).
86. CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA (CALAMA).
87. CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA DE LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA (ARICA).
88. CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA DE LA REGIÓN DE ATACAMA (CHAÑARAL).
89. CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA DE LA REGIÓN DE AYSÉN (PUERTO AYSEN).
90. CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA DE LA REGIÓN DE COQUIMBO (OVALLE).
91. CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA (LAUTARO).
92. CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA DE LA REGIÓN DE LOS LAGOS (LLANQUIHUE).
93. CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS (LA UNIÓN).
94. CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA (PORVENIR).
95. CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA DE LA REGIÓN DE O´HIGGINS (SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA).
96. CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ (ALTO HOSPICIO).
97. CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO (SAN ANTONIO).
98. CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO (TIRUÁ).
99. CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA DE LA REGIÓN DEL MAULE (LINARES).
100. CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA DE LA REGIÓN METROPOLITANA (PEÑALOLÉN).
101. CENTRO DE INFORMACIÓN DE RECURSOS NATURALES (CIREN).
102. CENTRO DE REFERENCIA DE SALUD DE MAIPÚ (CRSM).
103. CENTRO DE REFERENCIA DE SALUD DE PEÑALOLÉN CORDILLERA ORIENTE (CRSORIENTE).
104. COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE CRÉDITOS PARA ESTUDIOS SUPERIORES (INGRESA).
105. COMISIÓN CHILENA DE ENERGÍA NUCLEAR (CCHEN).
106. COMISIÓN CHILENA DEL COBRE (COCHILCO).
107. COMISIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES (CHILEVALORA).
108. COMISIÓN MÉDICA CENTRAL.
109. COMISIÓN MÉDICA REGIONAL DE ANTOFAGASTA.
110. COMISIÓN MÉDICA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA.
111. COMISIÓN MÉDICA REGIONAL DE CASTRO.
112. COMISIÓN MÉDICA REGIONAL DE CHILLÁN.
113. COMISIÓN MÉDICA REGIONAL DE CONCEPCIÓN.
114. COMISIÓN MÉDICA REGIONAL DE COPIAPÓ.
115. COMISIÓN MÉDICA REGIONAL DE COQUIMBO.
116. COMISIÓN MÉDICA REGIONAL DE COYHAIQUE.
117. COMISIÓN MÉDICA REGIONAL DE IQUIQUE.
118. COMISIÓN MÉDICA REGIONAL DE LOS ANDES.
119. COMISIÓN MÉDICA REGIONAL DE LOS ÁNGELES.
120. COMISIÓN MÉDICA REGIONAL DE OSORNO.
121. COMISIÓN MÉDICA REGIONAL DE PUERTO MONTT.
122. COMISIÓN MÉDICA REGIONAL DE PUNTA ARENAS.
123. COMISIÓN MÉDICA REGIONAL DE RANCAGUA.
124. COMISIÓN MÉDICA REGIONAL DE TALCA.
125. COMISIÓN MÉDICA REGIONAL DE TEMUCO.
126. COMISIÓN MÉDICA REGIONAL DE VALDIVIA.
127. COMISIÓN MÉDICA REGIONAL DE VIÑA DEL MAR.
128. COMISIÓN MÉDICA REGIONAL METROPOLITANA CENTRO.
129. COMISIÓN MÉDICA REGIONAL METROPOLITANA SUR.
130. COMISIÓN NACIONAL DE ACREDITACIÓN (CNE).
131. COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA (CNE).
132. COMISIÓN NACIONAL DE RIEGO (CNR).

133. COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO (CMF).
134. COMITÉ PARA LA FIJACIÓN DE LÍMITES A LAS TASAS DE INTERCAMBIO.
135. CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO (CDE).
136. CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES (CMN).
137. CONSEJO DE RECTORES DE LAS UNIVERSIDADES CHILENAS (CRUCH).
138. CONSEJO FISCAL AUTÓNOMO (CFA).
139. CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN (CNE).
140. CONSEJO NACIONAL DE TELEVISIÓN (CNTV).
141. CONSORCIO DE UNIVERSIDADES DEL ESTADO DE CHILE (CUECH).
142. COORDINADOR INDEPENDIENTE DEL SISTEMA ELÉCTRICO NACIONAL.
143. CORPORACIÓN ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES.
144. CORPORACIÓN CLUB LA REINA.
145. CORPORACIÓN COMUNAL DE DESARROLLO QUINTA NORMAL.
146. CORPORACIÓN CORCORONEL DE CORONEL.
147. CORPORACIÓN CULTURAL AGUSTÍN ROSS - MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU.
148. CORPORACIÓN CULTURAL ALDEA DEL ENCUENTRO LA REINA.
149. CORPORACIÓN CULTURAL BALMACEDA ARTE JOVEN.
150. CORPORACIÓN CULTURAL DE ANTOFAGASTA.
151. CORPORACIÓN CULTURAL DE CANELA.
152. CORPORACIÓN CULTURAL DE ESTACIÓN CENTRAL.
153. CORPORACIÓN CULTURAL DE LA FLORIDA.
154. CORPORACIÓN CULTURAL DE LA REINA.
155. CORPORACIÓN CULTURAL DE LAMPA.
156. CORPORACIÓN CULTURAL DE LAS CONDES.
157. CORPORACIÓN CULTURAL DE LO BARNECHEA.
158. CORPORACIÓN CULTURAL DE MAULE.
159. CORPORACIÓN CULTURAL DE MEJILLONES.
160. CORPORACIÓN CULTURAL DE MOSTAZAL.
161. CORPORACIÓN CULTURAL DE OSORNO.
162. CORPORACIÓN CULTURAL DE PEÑALOLÉN.
163. CORPORACIÓN CULTURAL DE PUERTO MONTT.
164. CORPORACIÓN CULTURAL DE PUNTA ARENAS.
165. CORPORACIÓN CULTURAL DE RECOLETA.
166. CORPORACIÓN CULTURAL DE ROMERAL.
167. CORPORACIÓN CULTURAL DE SAN JOAQUÍN.
168. CORPORACIÓN CULTURAL DE SAN PEDRO DE LA PAZ.
169. CORPORACIÓN CULTURAL DE SANTIAGO.
170. CORPORACIÓN CULTURAL DE TALAGANTE.
171. CORPORACIÓN CULTURAL DE TENO.
172. CORPORACIÓN CULTURAL DE VICUÑA.
173. CORPORACIÓN CULTURAL DE VITACURA.
174. CORPORACIÓN CULTURAL ESTACIÓN MAPOCHO.
175. CORPORACIÓN CULTURAL ISLA DE MAIPO.
176. CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE ANCUD.
177. CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE ARAUCO.
178. CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE CHILLÁN.
179. CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE CODEGUA.
180. CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE LAUTARO.
181. CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE LOS ÁNGELES.
182. CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE NACIMIENTO.
183. CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE OVALLE.
184. CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE PADRE LAS CASAS.
185. CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE PAILLACO.
186. CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE PUENTE ALTO.
187. CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE SAN JAVIER DE LONCOMILLA.
188. CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VALDIVIA.
189. CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLARRICA.

190. CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL GONZALO ROJAS PIZARRO DE CHILLÁN.
191. CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE.
192. CORPORACIÓN CULTURAL ÑUÑOA.
193. CORPORACIÓN CULTURAL ORQUESTA SINFÓNICA DE VIÑA DEL MAR.
194. CORPORACIÓN CULTURAL REGIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS.
195. CORPORACIÓN CULTURAL Y DE DESARROLLO SOCIAL DE LA GRANJA.
196. CORPORACIÓN CULTURAL Y DE EXTENSIÓN DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN.
197. CORPORACIÓN CULTURAL Y DE TURISMO MUNICIPAL PELARCO.
198. CORPORACIÓN CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVA MUNICIPAL DE QUILICURA.
199. CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL REGIÓN DE BIOBÍO.
200. CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL REGIÓN DE VALPARAÍSO.
201. CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL REGIÓN METROPOLITANA.
202. CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL REGIONES DE TARAPACÁ – ANTOFAGASTA.
203. CORPORACIÓN DE CULTURA DE TALCA.
204. CORPORACIÓN DE CULTURA Y ARTES DE COLINA.
205. CORPORACIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO DE INDEPENDENCIA.
206. CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE CALAMA.
207. CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE CALBUCO.
208. CORPORACIÓN DE CULTURA, IDENTIDAD Y PATRIMONIO DE TORTEL.
209. CORPORACIÓN DE DEPORTE DE ESTACIÓN CENTRAL CORMUDEP.
210. CORPORACIÓN DE DEPORTE DE PUENTE ALTO.
211. CORPORACIÓN DE DEPORTE E INCLUSIÓN SOCIAL DE CERRO NAVIA.
212. CORPORACIÓN DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CODEGUA.
213. CORPORACIÓN DE DEPORTES COMUNA DE OVALLE.
214. CORPORACIÓN DE DEPORTES CONSTITUCIÓN.
215. CORPORACIÓN DE DEPORTES DE INDEPENDENCIA.
216. CORPORACIÓN DE DEPORTES DE LA FLORIDA.
217. CORPORACIÓN DE DEPORTES DE LO PRADO.
218. CORPORACIÓN DE DEPORTES DE MAULE.
219. CORPORACIÓN DE DEPORTES DE PARRAL.
220. CORPORACIÓN DE DEPORTES DE SAN JOAQUÍN.
221. CORPORACIÓN DE DEPORTES DE SAN PEDRO DE LA PAZ.
222. CORPORACIÓN DE DEPORTES DE TALCA.
223. CORPORACIÓN DE DEPORTES DE TENO.
224. CORPORACIÓN DE DEPORTES MUNICIPAL DE NUEVA IMPERIAL.
225. CORPORACIÓN DE DEPORTES RAUCO.
226. CORPORACIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MEJILLONES.
227. CORPORACIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE PEÑALOLÉN.
228. CORPORACIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN LA REINA.
229. CORPORACIÓN DE DESARROLLO DE HUECHURABA.
230. CORPORACIÓN DE DESARROLLO DE LA REINA.
231. CORPORACIÓN DE DESARROLLO DE SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA.
232. CORPORACIÓN DE DESARROLLO DE TALCA.
233. CORPORACIÓN DE DESARROLLO E INNOVACIÓN DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA.
234. CORPORACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO DE PEÑALOLÉN.
235. CORPORACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO DE PANQUEHUE.
236. CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE BUIN.
237. CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE INDEPENDENCIA.
238. CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA.
239. CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE PUDAHUEL.
240. CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE SAN JOAQUÍN.
241. CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE VILLA ALEMANA.
242. CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD DE LA FLORIDA.
243. CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD DE TILTIL.
244. CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN, SALUD Y ATENCIÓN A MENORES DE MARÍA PINTO.
245. CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN, SALUD Y ATENCIÓN DE MENORES DE PUENTE ALTO.

246. CORPORACIÓN DE FOMENTO DE DESARROLLO COMUNAL Y PRODUCTIVO O FONDO SOLIDARIO BUENA VIDA DE LA GRANJA.
247. CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN (CORFO).
248. CORPORACIÓN DE GESTIÓN CULTURAL CENTRO DE EXTENSIÓN INSTITUTO NACIONAL JOSÉ MIGUEL CARRERA.
249. CORPORACIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE RECOLETA (INNOVA RECOLETA).
250. CORPORACIÓN DE LA CULTURA DE PICHIDEGUA.
251. CORPORACIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA.
252. CORPORACIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE RÍO CLARO.
253. CORPORACIÓN DE SALUD Y EDUCACIÓN DE LAS CONDES.
254. CORPORACIÓN DE SALUD, CULTURA Y ATENCIÓN AL MENOR DE QUILPUÉ.
255. CORPORACIÓN DE TURISMO MUNICIPALIDAD DE PAIHUANO.
256. CORPORACIÓN DEL DEPORTE DE LA MUNICIPALIDAD DE AYSÉN.
257. CORPORACIÓN DEL DEPORTE DE LAMPA.
258. CORPORACIÓN DEL DEPORTE DE PICHIDEGUA.
259. CORPORACIÓN EDUCACIONAL DE ISLA DE PASCUA.
260. CORPORACIÓN MUNICIPAL CHINCHORRO DE LA CULTURA Y ARTES DE CAMARONES.
261. CORPORACIÓN MUNICIPAL CHONCHI.
262. CORPORACIÓN MUNICIPAL COSTA CHINCHORRO DE ARICA.
263. CORPORACIÓN MUNICIPAL CULTURAL DE SANTA JUANA.
264. CORPORACIÓN MUNICIPAL CULTURAL MUSEO DE BELLAS ARTES VALPARAÍSO.
265. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE ANCUD.
266. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE ANCUD DE EDUCACIÓN, SALUD Y ATENCIÓN AL MENOR.
267. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE BUIN.
268. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CALERA DE TANGO.
269. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CASTRO.
270. CORPORACION MUNICIPAL DE CERRO NAVIA.
271. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CHONCHI.
272. CORPORACION MUNICIPAL DE COLINA.
273. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CONCHALÍ.
274. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA DE PAINE.
275. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA DE SAN CARLOS.
276. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA LA PINTANA.
277. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE QUINTERO.
278. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA, TURISMO Y GEOPALEONTOLOGÍA.
279. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA, TURISMO Y PATRIMONIO DE LA COMUNA DE NATALES.
280. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURAS Y ARTES DE MOLINA.
281. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CURACO DE VELEZ.
282. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DALCAHUE.
283. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTE DE CALAMA.
284. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTE DE PADRE HURTADO.
285. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTE Y CULTURA DE ALTO HOSPICIO.
286. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE COYHAIQUE.
287. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE RECOLETA.
288. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES DE CALDERA.
289. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES DE COLINA.
290. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES DE DIEGO DE ALMAGRO.
291. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES DE IQUIQUE.
292. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES DE LA COMUNA DE ARAUCO.
293. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES DE NATALES.
294. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES DE ÑUÑOA.
295. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES DE PADRE LAS CASAS.
296. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES DE PORVENIR.
297. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES DE RANCAGUA.
298. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES DE ROMERAL.
299. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES DE SALAMANCA.

300. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES DE SAN CLEMENTE.
301. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES DE TALAGANTE.
302. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES DE TEMUCO.
303. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES DE VITACURA.
304. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES LA PINTANA.
305. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES QUINTA NORMAL.
306. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y DESARROLLO SOCIAL DE QUINTERO.
307. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ANTOFAGASTA.
308. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CURANILAHUE.
309. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ISLA DE PASCUA.
310. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE LOS ANDES.
311. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MACHALÍ.
312. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MOLINA.
313. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE PANGUIPULLI.
314. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SAN PEDRO DE ATACAMA.
315. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE TALCAHUANO.
316. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE TOCOPILLA.
317. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ZAPALLAR.
318. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN TOMÉ.
319. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES, RECREACIÓN Y CULTURA DE COQUIMBO.
320. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO CULTURAL DE GUAITECAS.
321. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE CORONEL.
322. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE ÑUÑOA.
323. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE VIÑA DEL MAR.
324. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE PUCÓN.
325. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, CULTURA Y DEPORTES DE RENCA (RENCA CRECE).
326. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y TURISMO DE MOLINA.
327. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE ANTOFAGASTA.
328. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA.
329. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALERA DE TANGO.
330. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CERRO NAVIA.
331. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE COLINA.
332. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE IQUIQUE.
333. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LAMPA.
334. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LOS MUERMOS.
335. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE MACUL.
336. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE POZO ALMONTE, CORMUDESPA.
337. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE TILTIL.
338. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE TIL-TIL.
339. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO.
340. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN DE MAIPÚ.
341. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD DE PIRQUE.
342. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD DE RENCA.
343. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD DE SAN BERNARDO.
344. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD DE SAN JOSÉ DE MAIPO.
345. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SERVICIOS RAMÓN FREIRE DE DALCAHUE.
346. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, SALUD Y ATENCIÓN AL MENOR DE QUEILEN.
347. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, SALUD Y ATENCIÓN AL MENOR DE QUINCHAO.
348. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, SALUD Y ATENCIÓN DE MENORES DE TALAGANTE.
349. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, SALUD Y MENORES DE PUERTO NATALES.
350. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, SALUD, CULTURA Y RECREACIÓN DE LA FLORIDA.
351. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE FOMENTO AL DESARROLLO COMUNAL, CULTURAL Y PRODUCTIVO DE TIERRA AMARILLA (CORDETA).
352. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE FOMENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO DE ESTACIÓN CENTRAL.
353. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE FOMENTO AL DESARROLLO PRODUCTIVO COMUNAL DE LA

FLORIDA.
354. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE FOMENTO PRODUCTIVO DE ARICA.
355. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE FOMENTO Y DESARROLLO COMUNAL DE SIERRA GORDA.
356. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE RECOLETA.
357. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE IQUIQUE.
358. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE ISLA DE MAIPO.
359. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE ILLAPEL.
360. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE SAN ANTONIO.
361. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LA FLORIDA.
362. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LA REINA.
363. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LA SERENA.
364. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LAMPA.
365. CORPORACION MUNICIPAL DE LAS CONDES.
366. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LO PRADO.
367. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LO PRADO.
368. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE MACUL.
369. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE MAIPÚ.
370. CORPORACION MUNICIPAL DE MARÍA PINTO.
371. CORPORACION MUNICIPAL DE MELIPILLA.
372. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PANGUIPULLI.
373. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PEÑALOLÉN (CORMUP).
374. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PIRQUE.
375. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE POZO ALMONTE.
376. CORPORACION MUNICIPAL DE PROVIDENCIA.
377. CORPORACION MUNICIPAL DE PUDAHUEL.
378. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PUENTE ALTO.
379. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PUERTO NATALES.
380. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS (CORMUPA).
381. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PUQUELDON.
382. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE QUEILEN.
383. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE QUELLÓN.
384. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE QUILPUE.
385. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE QUINCHAO.
386. CORPORACION MUNICIPAL DE QUINTA NORMAL.
387. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE RANCAGUA.
388. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE RENCA.
389. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN BERNARDO.
390. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN FERNANDO (CORMUSAF).
391. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN FERNANDO PARA LA ATENCIÓN DE MENORES Y LAS ÁREAS DE EDUCACIÓN Y SALUD.
392. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN JOAQUIN.
393. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN JOSE DE MAIPO.
394. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN MIGUEL.
395. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN VICENTE.
396. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS TRASPASADOS DE RANCAGUA.
397. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE TALAGANTE.
398. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE TILTIL.
399. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE TOCOPILLA.
400. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE TURISMO DE COQUIMBO.
401. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE TURISMO DE VICUÑA.
402. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE VALPARAÍSO.
403. CORPORACION MUNICIPAL DE VIÑA DEL MAR.
404. CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE DE GUAITECAS.
405. CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE DE VALPARAÍSO.
406. CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE Y RECREACIÓN DE ILLAPEL.
407. CORPORACIÓN MUNICIPAL DEPORTIVA Y CULTURAL DE COPIAPÓ.
408. CORPORACIÓN MUNICIPAL GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA DE LA SERENA.

409. CORPORACIÓN MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO COMUNAL DE CHAÑARAL.
410. CORPORACIÓN MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE TEMUCO.
411. CORPORACIÓN MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO, CULTURA Y GEO PALEONTOLÓGICO DE CALDERA.
412. CORPORACIÓN MUNICIPAL PARA LA ATENCIÓN EN SALUD, EDUCACIÓN Y ATENCIÓN AL MENOR DE PUNTA ARENAS.
413. CORPORACIÓN MUNICIPAL PARA LA EDUCACIÓN Y SALUD DE ISLA DE MAIPO.
414. CORPORACIÓN MUNICIPAL PUEBLITO DE LAS VIZCACHAS.
415. CORPORACIÓN MUNICIPAL "SOL DE ATACAMA" EN CHAÑARAL.
416. CORPORACIÓN MUNICIPAL, CULTURAL Y PATRIMONIAL DE SAN BERNARDO.
417. CORPORACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO INDÍGENA (CONADI).
418. CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL Y DE PROTECCIÓN DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES (CONAF).
419. CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE OSORNO (CORPOSORNO).
420. CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE SANTIAGO.
421. CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO DEL TURISMO DE ALTO DEL CARMEN.
422. CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE VILLA ALEMANA.
423. CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE LA ZONA DEL LAGO COLBÚN.
424. CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO PROVINCIAL DE SAN ANTONIO.
425. CORPORACIÓN PARQUE Y CENTRO CULTURAL BOTÁNICO CACHAGUAL.
426. CORPORACIÓN PARQUE Y CENTRO CULTURAL BOTÁNICO CHAGUAL DE VITACURA.
427. CORPORACIÓN RED DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO SOLIDARIO DE SAN PEDRO DE LA PAZ.
428. CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ.
429. CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO, EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO.
430. CORPORACION REGIONAL DE TURISMO DE LA REGIÓN METROPOLITANA.
431. CORPORACIÓN SANTIAGO INNOVA.
432. CORPORACIÓN SOCIAL Y CULTURAL DE CONCEPCIÓN.
433. CORPORACIÓN UN ESPACIO PARA EL ARTE Y EL MAR VIÑA DEL MAR.
434. CORPORACIÓN VALDIVIA CIUDAD UNIVERSITARIA Y DEL CONOCIMIENTO.
435. DEFENSA CIVIL DE CHILE.
436. DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ.
437. DEFENSORIA DEL CONTRIBUYENTE.
438. DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA (DPP).
439. DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE ARAUCO.
440. DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE AYSÉN.
441. DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE BIOBÍO.
442. DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE CAPITÁN PRAT.
443. DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE CARDENAL CARO.
444. DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE CAUQUENES.
445. DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE CHACABUCO.
446. DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE CHAÑARAL.
447. DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE CHILOÉ.
448. DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE CHOAPA.
449. DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE COLCHAGUA.
450. DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE CORDILLERA.
451. DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE CURICÓ.
452. DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE EL LOA.
453. DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE GENERAL CARRERA.
454. DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE HUASCO.
455. DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE ISLA DE PASCUA.
456. DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE ITATA.
457. DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE LA ANTÁRTICA CHILENA.
458. DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE LIMARÍ.
459. DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE LINARES.
460. DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE LOS ANDES.
461. DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE MAIPO.

462. DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE MALLECO.
463. DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE MARGA MARGA.
464. DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE MELIPILLA.
465. DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE OSORNO.
466. DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE PALENA.
467. DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE PARINACOTA.
468. DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE PETORCA.
469. DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE PUNILLA.
470. DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE QUILLOTA.
471. DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE RANCO.
472. DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE SAN ANTONIO.
473. DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE SAN FELIPE DE ACONCAGUA.
474. DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE TALAGANTE.
475. DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE TAMARUGAL.
476. DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE TIERRA DEL FUEGO.
477. DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE TOCOPILLA.
478. DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE ÚLTIMA ESPERANZA.
479. DELEGACIÓN PRESIDENCIAL REGIONAL DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA.
480. DELEGACIÓN PRESIDENCIAL REGIONAL DE LA REGIÓN DE ARICA – PARINACOTA.
481. DELEGACIÓN PRESIDENCIAL REGIONAL DE LA REGIÓN DE ATACAMA.
482. DELEGACIÓN PRESIDENCIAL REGIONAL DE LA REGIÓN DE AYSÉN.
483. DELEGACIÓN PRESIDENCIAL REGIONAL DE LA REGIÓN DE COQUIMBO.
484. DELEGACIÓN PRESIDENCIAL REGIONAL DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.
485. DELEGACIÓN PRESIDENCIAL REGIONAL DE LA REGIÓN DE LOS LAGOS.
486. DELEGACIÓN PRESIDENCIAL REGIONAL DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS.
487. DELEGACIÓN PRESIDENCIAL REGIONAL DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA.
488. DELEGACIÓN PRESIDENCIAL REGIONAL DE LA REGIÓN DE ÑUBLE.
489. DELEGACIÓN PRESIDENCIAL REGIONAL DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ.
490. DELEGACIÓN PRESIDENCIAL REGIONAL DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO.
491. DELEGACIÓN PRESIDENCIAL REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO.
492. DELEGACIÓN PRESIDENCIAL REGIONAL DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS.
493. DELEGACIÓN PRESIDENCIAL REGIONAL DE LA REGIÓN DEL MAULE.
494. DELEGACIÓN PRESIDENCIAL REGIONAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO.
495. DIRECCIÓN DE AEROPUERTOS DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.
496. DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.
497. DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA (CHILECOMPRAS).
498. DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.
499. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA.
500. DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS (DOH).
501. DIRECCIÓN DE OBRAS PORTUARIAS DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS (DOP).
502. DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.
503. DIRECCION DE PRESUPUESTOS (DIPRES).
504. DIRECCIÓN DE PREVISIÓN DE CARABINEROS DE CHILE (DIPRECA).
505. DIRECCIÓN DE VIALIDAD DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.
506. DIRECCIÓN DEL TRABAJO (DT).
507. DIRECCIÓN GENERAL DE AERONAÚTICA CIVIL (DGAC).
508. DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS (DGA).
509. DIRECCIÓN GENERAL DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS (DGC).
510. DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PRENDARIO (DICREP).
511. DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIZACIÓN NACIONAL (DGMN).
512. DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.
513. DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES.
514. DIRECCIÓN GENERAL DE TERRITORIO MARÍTIMO Y DE MARINA MERCANTE (DIRECTEMAR).
515. DIRECCIÓN NACIONAL DE FRONTERAS Y LIMITES DEL ESTADO (DIFROL).
516. DIRECCIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL (DNSC).
517. EJÉRCITO DE CHILE.
518. ESTADO MAYOR CONJUNTO.

519. FÁBRICAS Y MAESTRANZAS DEL EJÉRCITO (FAMAE).
520. FISCALÍA DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.
521. FISCALÍA NACIONAL ECONÓMICA (FNE).
522. FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL (FOSIS).
523. FONDO NACIONAL DE SALUD (FONASA).
524. FUERZA AÉREA DE CHILE.
525. FUNDACIÓN ARTESANÍAS DE CHILE.
526. FUNDACIÓN CENTRO CULTURAL DE LO PRADO.
527. FUNDACIÓN CENTRO CULTURAL PALACIO DE LA MONEDA.
528. FUNDACIÓN CLUB PROVIDENCIA DE PROVIDENCIA.
529. FUNDACIÓN CULTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DE TOCOPILLA.
530. FUNDACIÓN CULTURAL DE PROVIDENCIA.
531. FUNDACIÓN CULTURAL DE SIERRA GORDA.
532. FUNDACIÓN DE COMUNICACIÓN, CAPACITACIÓN, CULTURA DEL AGRO (FUCOA).
533. FUNDACIÓN DE LAS FAMILIAS.
534. FUNDACIÓN DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES.
535. FUNDACIÓN IMAGEN CHILE.
536. FUNDACIÓN INTEGRA.
537. FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA DE PROVIDENCIA.
538. FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE PUNTA ARENAS.
539. FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN AGRARIA.
540. FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA MUJER (PRODEMU).
541. FUNDACIÓN PRODEMU.
542. FUNDACIÓN TEATRO MUNICIPAL DE LAS CONDES.
543. FUNDACIÓN TIEMPOS NUEVOS.
544. FUNDACIÓN TODO CHILENTER.
545. GENDARMERÍA DE CHILE.
546. GOBERNACIÓN REGIONAL DE ANTOFAGASTA.
547. GOBERNACIÓN REGIONAL DE ARICA – PARINACOTA.
548. GOBERNACIÓN REGIONAL DE ATACAMA.
549. GOBERNACIÓN REGIONAL DE AYSÉN.
550. GOBERNACIÓN REGIONAL DE COQUIMBO.
551. GOBERNACIÓN REGIONAL DE LA ARAUCANÍA.
552. GOBERNACIÓN REGIONAL DE LOS LAGOS.
553. GOBERNACIÓN REGIONAL DE LOS RÍOS.
554. GOBERNACIÓN REGIONAL DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA.
555. GOBERNACIÓN REGIONAL DE ÑUBLE.
556. GOBERNACIÓN REGIONAL DE TARAPACÁ.
557. GOBERNACIÓN REGIONAL DE VALPARAÍSO.
558. GOBERNACIÓN REGIONAL DEL BIOBÍO.
559. GOBERNACIÓN REGIONAL DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS.
560. GOBERNACIÓN REGIONAL DEL MAULE.
561. GOBERNACIÓN REGIONAL METROPOLITANA.
562. GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE ANTOFAGASTA.
563. GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE ARICA – PARINACOTA.
564. GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE ATACAMA.
565. GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE AYSÉN.
566. GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE COQUIMBO.
567. GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.
568. GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE LOS LAGOS.
569. GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE LOS RÍOS.
570. GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA.
571. GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE ÑUBLE.
572. GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE TARAPACÁ.
573. GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE VALPARAÍSO.
574. GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO.
575. GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS.
576. GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DEL MAULE.

577. GOBIERNO REGIONAL REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO.
578. HOSPITAL BARROS LUCO TRUDEAU.
579. HOSPITAL BASE DE LINARES.
580. HOSPITAL BASE DE VALDIVIA.
581. HOSPITAL BASE SAN JOSÉ DE OSORNO.
582. HOSPITAL CARLOS VAN BUREN DE VALPARAÍSO.
583. HOSPITAL CESAR CARAVAGNO BUROTTO DE TALCA.
584. HOSPITAL CLAUDIO VICUÑA DE SAN ANTONIO.
585. HOSPITAL CLÍNICO DE MAGALLANES DR LAUTARO NAVARRO.
586. HOSPITAL CLÍNICO DE NIÑOS ROBERTO DEL RÍO.
587. HOSPITAL CLÍNICO DRA ELOÍSA DÍAZ DE LA FLORIDA.
588. HOSPITAL CLÍNICO SAN BORJA ARRIARÁN.
589. HOSPITAL DE CASTRO.
590. HOSPITAL DE LOTA.
591. HOSPITAL DE OVALLE DR ANTONIO TIRADO LANAS.
592. HOSPITAL DE PUERTO MONTT.
593. HOSPITAL DE QUILPUÉ.
594. HOSPITAL DE SAN CARLOS.
595. HOSPITAL DE TOMÉ.
596. HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA (POSTA CENTRAL).
597. HOSPITAL DEL SALVADOR DE SANTIAGO.
598. HOSPITAL DR ABRAHAM GODOY PEÑA DE LAUTARO.
599. HOSPITAL DR AUGUSTO RIFFART DE CASTRO.
600. HOSPITAL DR ERNESTO TORRES GALDAMES DE IQUIQUE.
601. HOSPITAL DR EXEQUIEL GONZALEZ CORTÉS.
602. HOSPITAL DR GUSTAVO FRICKE DE VIÑA DEL MAR.
603. HOSPITAL DR MARIO SÁNCHEZ DE LA CALERA.
604. HOSPITAL DR MAURICIO HEYERMANN DE ANGOL.
605. HOSPITAL DR SOTERO DEL RÍO.
606. HOSPITAL EDUARDO PEREIRA DE VALPARAÍSO.
607. HOSPITAL EL CARMEN DR LUIS VALENTIN FERRADA.
608. HOSPITAL EL PINO.
609. HOSPITAL FÉLIX BULNES CERDA.
610. HOSPITAL GUILLERMO GRANT BENAVENTE DE CONCEPCIÓN.
611. HOSPITAL HERMINDA MARTIN DE CHILLÁN.
612. HOSPITAL LAS HIGUERAS DE TALCAHUANO.
613. HOSPITAL LUIS CALVO MACKENNA.
614. HOSPITAL PADRE ALBERTO HURTADO.
615. HOSPITAL REGIONAL ANTOFAGASTA DR LEONARDO GUZMÁN.
616. HOSPITAL REGIONAL DE ARICA DR JUAN NOÉ CREVANI.
617. HOSPITAL REGIONAL DE COYHAIQUE.
618. HOSPITAL REGIONAL DE RANCAGUA.
619. HOSPITAL REGIONAL DR HERNÁN HENRIQUEZ DE TEMUCO.
620. HOSPITAL SAN CAMILO DE SAN FELIPE.
621. HOSPITAL SAN JOSÉ DE CORONEL.
622. HOSPITAL SAN JOSÉ DE MELIPILLA.
623. HOSPITAL SAN JOSÉ DE SANTIAGO.
624. HOSPITAL SAN JOSE DE VICTORIA.
625. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE CURICÓ.
626. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LA SERENA.
627. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE SAN FERNANDO.
628. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE SANTIAGO.
629. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS LOS ANDES.
630. HOSPITAL SAN MARTÍN DE QUILLOTA.
631. HOSPITAL SAN PABLO DE COQUIMBO.
632. HOSPITAL SANTIAGO ORIENTE DR LUIS TISNÉ BROUSSE.
633. HOSPITAL VICTOR RÍOS RUIZ DE LOS ÁNGELES.
634. INSTITUTO ANTÁRTICO CHILENO.

635. INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO (INDAP).
636. INSTITUTO DE FOMENTO PESQUERO.
637. INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS (INIA).
638. INSTITUTO DE NEUROCIRUGÍA DR A ASENJO.
639. INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL (IPS).
640. INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE (ISP).
641. INSTITUTO DE SEGURIDAD LABORAL (ISL).
642. INSTITUTO FORESTAL (INFOR).
643. INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR (IGM).
644. INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES DE CHILE (IND).
645. INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS (INDH).
646. INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA PESCA ARTESANAL Y DE LA ACUICULTURA DE PEQUEÑA ESCALA.
647. INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS Y CIRUGÍA TORAX.
648. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS (INE).
649. INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRÍA (ING).
650. INSTITUTO NACIONAL DE HIDRÁULICA.
651. INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD (INJUV).
652. INSTITUTO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN.
653. INSTITUTO NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL (INAPI).
654. INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN PEDRO AGUIRRE CERDA.
655. INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER.
656. INSTITUTO PSIQUIÁTRICO DR JOSÉ HORWITZ.
657. INSTITUTO TRAUMATOLÓGICO DR TEODORO GEBAUER.
658. JUNTA DE AERONÁUTICA CIVIL (JAC).
659. JUNTA DE ALCALDES DE LA REINA, LAS CONDES Y PROVIDENCIA.
660. JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS (JUNAEB).
661. JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES (JUNJI).
662. MINISTERIO DE AGRICULTURA.
663. MINISTERIO DE BIENES NACIONALES.
664. MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN.
665. MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.
666. MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA.
667. MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO.
668. MINISTERIO DE EDUCACIÓN.
669. MINISTERIO DE ENERGÍA.
670. MINISTERIO DE HACIENDA.
671. MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.
672. MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO.
673. MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO.
674. MINISTERIO DE MINERÍA.
675. MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.
676. MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.
677. MINISTERIO DE SALUD.
678. MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.
679. MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES.
680. MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO.
681. MINISTERIO DEL DEPORTE.
682. MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA.
683. MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE.
684. MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.
685. MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA.
686. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO.
687. MUNICIPALIDAD DE ALHUÉ.
688. MUNICIPALIDAD DE ALTO BÍOBÍO.
689. MUNICIPALIDAD DE ALTO DEL CARMEN.
690. MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO.
691. MUNICIPALIDAD DE ANCUD.

692. MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO.
693. MUNICIPALIDAD DE ANGOL.
694. MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA.
695. MUNICIPALIDAD DE ANTUCO.
696. MUNICIPALIDAD DE ARAUCO.
697. MUNICIPALIDAD DE ARICA.
698. MUNICIPALIDAD DE BUIN.
699. MUNICIPALIDAD DE BULNES.
700. MUNICIPALIDAD DE CABILDO.
701. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS Y ANTÁRTICA.
702. MUNICIPALIDAD DE CABRERO.
703. MUNICIPALIDAD DE CALAMA.
704. MUNICIPALIDAD DE CALBUCO.
705. MUNICIPALIDAD DE CALDERA.
706. MUNICIPALIDAD DE CALERA DE TANGO.
707. MUNICIPALIDAD DE CALLE LARGA.
708. MUNICIPALIDAD DE CAMARONES.
709. MUNICIPALIDAD DE CAMIÑA.
710. MUNICIPALIDAD DE CANELA.
711. MUNICIPALIDAD DE CAÑETE.
712. MUNICIPALIDAD DE CARAHUE.
713. MUNICIPALIDAD DE CARTAGENA.
714. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA.
715. MUNICIPALIDAD DE CASTRO.
716. MUNICIPALIDAD DE CATEMU.
717. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES.
718. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS.
719. MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA.
720. MUNICIPALIDAD DE CHAITÉN.
721. MUNICIPALIDAD DE CHANCO.
722. MUNICIPALIDAD DE CHAÑARAL.
723. MUNICIPALIDAD DE CHÉPICA.
724. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE.
725. MUNICIPALIDAD DE CHILE CHICO.
726. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN.
727. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO.
728. MUNICIPALIDAD DE CHIMBARONGO.
729. MUNICIPALIDAD DE CHOLCHOL.
730. MUNICIPALIDAD DE CHONCHI.
731. MUNICIPALIDAD DE CISNES.
732. MUNICIPALIDAD DE COBQUECURA.
733. MUNICIPALIDAD DE COCHAMÓ.
734. MUNICIPALIDAD DE COCHRANE.
735. MUNICIPALIDAD DE CODEGUA.
736. MUNICIPALIDAD DE COELEMU.
737. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO.
738. MUNICIPALIDAD DE COINCO.
739. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN.
740. MUNICIPALIDAD DE COLCHANE.
741. MUNICIPALIDAD DE COLINA.
742. MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI.
743. MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO.
744. MUNICIPALIDAD DE COMBARBALÁ.
745. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN.
746. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ.
747. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN.
748. MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN.
749. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO.

750. MUNICIPALIDAD DE COPIAPÓ.
751. MUNICIPALIDAD DE COQUIMBO.
752. MUNICIPALIDAD DE CORONEL.
753. MUNICIPALIDAD DE CORRAL.
754. MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE.
755. MUNICIPALIDAD DE CUNCO.
756. MUNICIPALIDAD DE CURACAUTÍN.
757. MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ.
758. MUNICIPALIDAD DE CURACO DE VÉLEZ.
759. MUNICIPALIDAD DE CURANILAHUE.
760. MUNICIPALIDAD DE CURARREHUE.
761. MUNICIPALIDAD DE CUREPTO.
762. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ.
763. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE.
764. MUNICIPALIDAD DE DIEGO DE ALMAGRO.
765. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE.
766. MUNICIPALIDAD DE EL BOSQUE.
767. MUNICIPALIDAD DE EL CARMEN.
768. MUNICIPALIDAD DE EL MONTE.
769. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO.
770. MUNICIPALIDAD DE EL TABO.
771. MUNICIPALIDAD DE EMPEDRADO.
772. MUNICIPALIDAD DE ERCILLA.
773. MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL.
774. MUNICIPALIDAD DE FLORIDA.
775. MUNICIPALIDAD DE FREIRE.
776. MUNICIPALIDAD DE FREIRINA.
777. MUNICIPALIDAD DE FRESIA.
778. MUNICIPALIDAD DE FRUTILLAR.
779. MUNICIPALIDAD DE FUTALEUFÚ.
780. MUNICIPALIDAD DE FUTRONO.
781. MUNICIPALIDAD DE GALVARINO.
782. MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS.
783. MUNICIPALIDAD DE GORBEA.
784. MUNICIPALIDAD DE GRANEROS.
785. MUNICIPALIDAD DE GUAITECAS.
786. MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS.
787. MUNICIPALIDAD DE HUALAIHUÉ.
788. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑÉ.
789. MUNICIPALIDAD DE HUALPÉN.
790. MUNICIPALIDAD DE HUALQUI.
791. MUNICIPALIDAD DE HUARA.
792. MUNICIPALIDAD DE HUASCO.
793. MUNICIPALIDAD DE HUECHURABA.
794. MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL.
795. MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA.
796. MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE.
797. MUNICIPALIDAD DE ISLA DE MAIPO.
798. MUNICIPALIDAD DE ISLA DE PASCUA.
799. MUNICIPALIDAD DE JUAN FERNÁNDEZ.
800. MUNICIPALIDAD DE LA CALERA.
801. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA.
802. MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ.
803. MUNICIPALIDAD DE LA ESTRELLA.
804. MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA.
805. MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA.
806. MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA.
807. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA.

808. MUNICIPALIDAD DE LA PINTANA.
809. MUNICIPALIDAD DE LA REINA.
810. MUNICIPALIDAD DE LA SERENA.
811. MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN.
812. MUNICIPALIDAD DE LAGO RANCO.
813. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE.
814. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA.
815. MUNICIPALIDAD DE LAJA.
816. MUNICIPALIDAD DE LAMPA.
817. MUNICIPALIDAD DE LANCO.
818. MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS.
819. MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES.
820. MUNICIPALIDAD DE LAUTARO.
821. MUNICIPALIDAD DE LEBU.
822. MUNICIPALIDAD DE LICANTÉN.
823. MUNICIPALIDAD DE LIMACHE.
824. MUNICIPALIDAD DE LINARES.
825. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE.
826. MUNICIPALIDAD DE LLANQUIHUE.
827. MUNICIPALIDAD DE LLAY LLAY.
828. MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA.
829. MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO.
830. MUNICIPALIDAD DE LO PRADO.
831. MUNICIPALIDAD DE LOLOL.
832. MUNICIPALIDAD DE LONCOCHE.
833. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ.
834. MUNICIPALIDAD DE LONQUIMAY.
835. MUNICIPALIDAD DE LOS ALAMOS.
836. MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES.
837. MUNICIPALIDAD DE LOS ÁNGELES.
838. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS.
839. MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS.
840. MUNICIPALIDAD DE LOS SAUCES.
841. MUNICIPALIDAD DE LOS VILOS.
842. MUNICIPALIDAD DE LOTA.
843. MUNICIPALIDAD DE LUMACO.
844. MUNICIPALIDAD DE MACHALÍ.
845. MUNICIPALIDAD DE MACUL.
846. MUNICIPALIDAD DE MÁFIL.
847. MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ.
848. MUNICIPALIDAD DE MALLOA.
849. MUNICIPALIDAD DE MARCHIGUE.
850. MUNICIPALIDAD DE MARÍA ELENA.
851. MUNICIPALIDAD DE MARÍA PINTO.
852. MUNICIPALIDAD DE MARIQUINA.
853. MUNICIPALIDAD DE MAULE.
854. MUNICIPALIDAD DE MAULLÍN.
855. MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES.
856. MUNICIPALIDAD DE MELIPEUCO.
857. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA.
858. MUNICIPALIDAD DE MOLINA.
859. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA.
860. MUNICIPALIDAD DE MOSTAZAL.
861. MUNICIPALIDAD DE MULCHÉN.
862. MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO.
863. MUNICIPALIDAD DE NANCAGUA.
864. MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD.
865. MUNICIPALIDAD DE NEGRETE.

866. MUNICIPALIDAD DE NINHUE.
867. MUNICIPALIDAD DE NOGALES.
868. MUNICIPALIDAD DE NUEVA IMPERIAL.
869. MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN.
870. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA.
871. MUNICIPALIDAD DE O'HIGGINS.
872. MUNICIPALIDAD DE OLIVAR.
873. MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE.
874. MUNICIPALIDAD DE OLMUÉ.
875. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.
876. MUNICIPALIDAD DE OVALLE.
877. MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO.
878. MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS.
879. MUNICIPALIDAD DE PAIHUANO.
880. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO.
881. MUNICIPALIDAD DE PAINE.
882. MUNICIPALIDAD DE PALENA.
883. MUNICIPALIDAD DE PALMILLA.
884. MUNICIPALIDAD DE PANGUIPULLI.
885. MUNICIPALIDAD DE PANQUEHUE.
886. MUNICIPALIDAD DE PAPUDO.
887. MUNICIPALIDAD DE PAREDONES.
888. MUNICIPALIDAD DE PARRAL.
889. MUNICIPALIDAD DE PEDRO AGUIRRE CERDA.
890. MUNICIPALIDAD DE PELARCO.
891. MUNICIPALIDAD DE PELLUHUE.
892. MUNICIPALIDAD DE PEMUCO.
893. MUNICIPALIDAD DE PENCAHUE.
894. MUNICIPALIDAD DE PENCO.
895. MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLOR.
896. MUNICIPALIDAD DE PEÑALOLÉN.
897. MUNICIPALIDAD DE PERALILLO.
898. MUNICIPALIDAD DE PERQUENCO.
899. MUNICIPALIDAD DE PETORCA.
900. MUNICIPALIDAD DE PEUMO.
901. MUNICIPALIDAD DE PICA.
902. MUNICIPALIDAD DE PICHIDEGUA.
903. MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU.
904. MUNICIPALIDAD DE PINTO.
905. MUNICIPALIDAD DE PIRQUE.
906. MUNICIPALIDAD DE PITRUFQUÉN.
907. MUNICIPALIDAD DE PLACILLA.
908. MUNICIPALIDAD DE PORTEZUELO.
909. MUNICIPALIDAD DE PORVENIR.
910. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE.
911. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA.
912. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA.
913. MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVÍ.
914. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN.
915. MUNICIPALIDAD DE PUDAHUEL.
916. MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO.
917. MUNICIPALIDAD DE PUERTO AYSÉN.
918. MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT.
919. MUNICIPALIDAD DE PUERTO NATALES.
920. MUNICIPALIDAD DE PUERTO OCTAY.
921. MUNICIPALIDAD DE PUERTO SAAVEDRA.
922. MUNICIPALIDAD DE PUERTO VARAS.
923. MUNICIPALIDAD DE PUMANQUE.

924. MUNICIPALIDAD DE PUNITAQUI.
925. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS.
926. MUNICIPALIDAD DE PUQUELDÓN.
927. MUNICIPALIDAD DE PURÉN.
928. MUNICIPALIDAD DE PURRANQUE.
929. MUNICIPALIDAD DE PUTAENDO.
930. MUNICIPALIDAD DE PUTRE.
931. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE.
932. MUNICIPALIDAD DE QUEILÉN.
933. MUNICIPALIDAD DE QUELLÓN.
934. MUNICIPALIDAD DE QUEMCHI.
935. MUNICIPALIDAD DE QUILACO.
936. MUNICIPALIDAD DE QUILICURA.
937. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO.
938. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
939. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.
940. MUNICIPALIDAD DE QUILPUÉ.
941. MUNICIPALIDAD DE QUINCHAO.
942. MUNICIPALIDAD DE QUINTA DE TILCOCO.
943. MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL.
944. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO.
945. MUNICIPALIDAD DE QUIRIHUE.
946. MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA.
947. MUNICIPALIDAD DE RÁNQUIL.
948. MUNICIPALIDAD DE RAUCO.
949. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA.
950. MUNICIPALIDAD DE RENAICO.
951. MUNICIPALIDAD DE RENCA.
952. MUNICIPALIDAD DE RENGO.
953. MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA.
954. MUNICIPALIDAD DE RETIRO.
955. MUNICIPALIDAD DE RINCONADA.
956. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.
957. MUNICIPALIDAD DE RÍO CLARO.
958. MUNICIPALIDAD DE RÍO HURTADO.
959. MUNICIPALIDAD DE RÍO IBÁÑEZ.
960. MUNICIPALIDAD DE RÍO NEGRO.
961. MUNICIPALIDAD DE RÍO VERDE.
962. MUNICIPALIDAD DE ROMERAL.
963. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA.
964. MUNICIPALIDAD DE SALAMANCA.
965. MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO.
966. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO.
967. MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS.
968. MUNICIPALIDAD DE SAN CLEMENTE.
969. MUNICIPALIDAD DE SAN ESTEBAN.
970. MUNICIPALIDAD DE SAN FABIÁN.
971. MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE.
972. MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO.
973. MUNICIPALIDAD DE SAN GREGORIO.
974. MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO.
975. MUNICIPALIDAD DE SAN JAVIER.
976. MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUÍN.
977. MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE MAIPO.
978. MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA.
979. MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL.
980. MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS.
981. MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO.

982. MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO.
983. MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA.
984. MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE LA PAZ.
985. MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL.
986. MUNICIPALIDAD DE SAN RAMÓN.
987. MUNICIPALIDAD DE SAN ROSENDO.
988. MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA.
989. MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA.
990. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ.
991. MUNICIPALIDAD DE SANTA JUANA.
992. MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA.
993. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO.
994. MUNICIPALIDAD DE SANTO DOMINGO.
995. MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA.
996. MUNICIPALIDAD DE TALAGANTE.
997. MUNICIPALIDAD DE TALCA.
998. MUNICIPALIDAD DE TALCAHUANO.
999. MUNICIPALIDAD DE TALTAL.
1000. MUNICIPALIDAD DE TEMUCO.
1001. MUNICIPALIDAD DE TENO.
1002. MUNICIPALIDAD DE TEODORO SCHMIDT.
1003. MUNICIPALIDAD DE TIERRA AMARILLA.
1004. MUNICIPALIDAD DE TILTIL.
1005. MUNICIPALIDAD DE TIMAUKEL.
1006. MUNICIPALIDAD DE TIRÚA.
1007. MUNICIPALIDAD DE TOCOPILLA.
1008. MUNICIPALIDAD DE TOLTÉN.
1009. MUNICIPALIDAD DE TOME.
1010. MUNICIPALIDAD DE TORRES DEL PAINE.
1011. MUNICIPALIDAD DE TORTEL.
1012. MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN.
1013. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO.
1014. MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL.
1015. MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA.
1016. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR.
1017. MUNICIPALIDAD DE VALPARAÍSO.
1018. MUNICIPALIDAD DE VICHUQUÉN.
1019. MUNICIPALIDAD DE VICTORIA.
1020. MUNICIPALIDAD DE VICUÑA.
1021. MUNICIPALIDAD DE VILCÚN.
1022. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE.
1023. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA.
1024. MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA.
1025. MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR.
1026. MUNICIPALIDAD DE VITACURA.
1027. MUNICIPALIDAD DE YERBAS BUENAS.
1028. MUNICIPALIDAD DE YUMBEL.
1029. MUNICIPALIDAD DE YUNGAY.
1030. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR.
1031. OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS (ODEPA).
1032. PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO (PARQUEMET).
1033. POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE (PDI).
1034. PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.
1035. SEREMI DE SALUD REGIÓN DE ANTOFAGASTA.
1036. SEREMI DE SALUD REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA.
1037. SEREMI DE SALUD REGIÓN DE ATACAMA.
1038. SEREMI DE SALUD REGIÓN DE AYSÉN.
1039. SEREMI DE SALUD REGIÓN DE COQUIMBO.

1040. SEREMI DE SALUD REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.
1041. SEREMI DE SALUD REGIÓN DE LOS LAGOS.
1042. SEREMI DE SALUD REGIÓN DE LOS RÍOS.
1043. SEREMI DE SALUD REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA.
1044. SEREMI DE SALUD REGIÓN DE TARAPACÁ.
1045. SEREMI DE SALUD REGIÓN DE VALPARAÍSO.
1046. SEREMI DE SALUD REGIÓN DEL BIOBÍO.
1047. SEREMI DE SALUD REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS.
1048. SEREMI DE SALUD REGIÓN DEL MAULE.
1049. SEREMI DE SALUD REGIÓN DEL ÑUBLE.
1050. SEREMI DE SALUD REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO.
1051. SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE ANTOFAGASTA.
1052. SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA.
1053. SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE ATACAMA.
1054. SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE AYSÉN.
1055. SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE BÍOBIO.
1056. SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE COQUIMBO.
1057. SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.
1058. SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE LOS LAGOS.
1059. SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE LOS RÍOS.
1060. SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA.
1061. SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE MAULE.
1062. SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE ÑUBLE.
1063. SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE TARAPACÁ.
1064. SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE VALPARAÍSO.
1065. SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO OHIGGINS.
1066. SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN METROPOLITANA.
1067. SERVICIO AEROFOTOGRAMÉTRICO DEL GENERAL JUAN SOLER MANFREDINI.
1068. SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO (SAG).
1069. SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA (SERCOTEC).
1070. SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL (SEA).
1071. SERVICIO DE GOBIERNO INTERIOR DE LA REPÚBLICA.
1072. SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS (SII).
1073. SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN (SRCI).
1074. SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA.
1075. SERVICIO DE SALUD ANTOFAGASTA.
1076. SERVICIO DE SALUD ARAUCANÍA NORTE.
1077. SERVICIO DE SALUD ARAUCANÍA SUR.
1078. SERVICIO DE SALUD ARAUCO.
1079. SERVICIO DE SALUD ARICA.
1080. SERVICIO DE SALUD ATACAMA.
1081. SERVICIO DE SALUD AYSÉN.
1082. SERVICIO DE SALUD BIOBÍO.
1083. SERVICIO DE SALUD CHILOÉ.
1084. SERVICIO DE SALUD CONCEPCIÓN.
1085. SERVICIO DE SALUD COQUIMBO.
1086. SERVICIO DE SALUD IQUIQUE.
1087. SERVICIO DE SALUD LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS.
1088. SERVICIO DE SALUD MAGALLANES.
1089. SERVICIO DE SALUD MAULE.
1090. SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL.
1091. SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO NORTE.
1092. SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE.
1093. SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO ORIENTE.
1094. SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO SUR.
1095. SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO SUR-ORIENTE.
1096. SERVICIO DE SALUD ÑUBLE.
1097. SERVICIO DE SALUD OSORNO.

1098. SERVICIO DE SALUD RELONCAVÍ.
1099. SERVICIO DE SALUD TALCAHUANO.
1100. SERVICIO DE SALUD VALDIVIA.
1101. SERVICIO DE SALUD VALPARAÍSO-SAN ANTONIO.
1102. SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR-QUILLOTA.
1103. SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA.
1104. SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE ARICA-PARINACOTA.
1105. SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE ATACAMA.
1106. SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE AYSÉN.
1107. SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE COQUIMBO.
1108. SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.
1109. SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE LOS LAGOS.
1110. SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS.
1111. SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA.
1112. SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE ÑUBLE.
1113. SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ.
1114. SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO.
1115. SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO.
1116. SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS.
1117. SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DEL MAULE.
1118. SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO.
1119. SERVICIO ELECTORAL (SERVEL).
1120. SERVICIO HIDROGRÁFICO Y OCEANOGRÁFICO DE LA ARMADA (SHOA).
1121. SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA ATACAMA.
1122. SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE ANDALIÉN SUR.
1123. SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE AYSÉN.
1124. SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE BARRANCAS.
1125. SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE CHINCHORRO.
1126. SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE COLCHAGUA.
1127. SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE COSTA ARAUCANÍA.
1128. SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE GABRIELA MISTRAL.
1129. SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HUASCO.
1130. SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE IQUIQUE.
1131. SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE LICANCABUR.
1132. SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE MAGALLANES.
1133. SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE MAULE COSTA.
1134. SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE PUERTO CORDILLERA.
1135. SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE PUNILLA CORDILLERA.
1136. SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA LLANQUIHUE.
1137. SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA PUERTO CORDILLERA.
1138. SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA VALPARAÍSO.
1139. SERVICIO MÉDICO LEGAL (SML).
1140. SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS (SNA).
1141. SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO (SENCE).
1142. SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA (SERNAGEOMIN).
1143. SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD (SENADIS).
1144. SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO (SERNAMEG).
1145. SERVICIO NACIONAL DE MENORES (SENAME).
1146. SERVICIO NACIONAL DE MIGRACIONES.
1147. SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA (SERNAPESCA).
1148. SERVICIO NACIONAL DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE DESASTRES (SENAPRED) EX ONEMI.
1149. SERVICIO NACIONAL DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (MEJORNIÑEZ).
1150. SERVICIO NACIONAL DE TURISMO (SERNATUR).
1151. SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR (SENAMA).
1152. SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR (SERNAC).

1153. SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL (SNPC).
1154. SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL (SENDA).
1155. SISTEMA DE EMPRESAS PÚBLICAS (SEP).
1156. SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA.
1157. SUBSECRETARÍA DE BIENES NACIONALES.
1158. SUBSECRETARÍA DE CIENCIAS, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN.
1159. SUBSECRETARIA DE DEFENSA.
1160. SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS.
1161. SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO (SUBDERE).
1162. SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO.
1163. SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN.
1164. SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN PARVULARIA.
1165. SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR.
1166. SUBSECRETARIA DE ENERGÍA.
1167. SUBSECRETARIA DE EVALUACIÓN SOCIAL.
1168. SUBSECRETARÍA DE HACIENDA.
1169. SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA.
1170. SUBSECRETARIA DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO.
1171. SUBSECRETARIA DE LA NIÑEZ.
1172. SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES.
1173. SUBSECRETARÍA DE MINERÍA.
1174. SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.
1175. SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA.
1176. SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO.
1177. SUBSECRETARÍA DE PREVISIÓN SOCIAL.
1178. SUBSECRETARÍA DE REDES ASISTENCIALES.
1179. SUBSECRETARÍA DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES.
1180. SUBSECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES.
1181. SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA.
1182. SUBSECRETARIA DE SERVICIOS SOCIALES.
1183. SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES.
1184. SUBSECRETARIA DE TRANSPORTES.
1185. SUBSECRETARÍA DE TURISMO.
1186. SUBSECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO.
1187. SUBSECRETARIA DEL DEPORTE.
1188. SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR.
1189. SUBSECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE.
1190. SUBSECRETARÍA DEL PATRIMONIO CULTURAL.
1191. SUBSECRETARÍA DEL TRABAJO.
1192. SUBSECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.
1193. SUBSECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA.
1194. SUBSECRETARIA PARA LAS FUERZAS ARMADAS.
1195. SUPERINTENDENCIA DE CASINOS DE JUEGO (SCJ).
1196. SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN (SE).
1197. SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR (SES).
1198. SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES (SEC).
1199. SUPERINTENDENCIA DE INSOLVENCIA Y REEMPRENDIMIENTO (SIR).
1200. SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES (SP).
1201. SUPERINTENDENCIA DE SALUD (SS).
1202. SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL (SUSESO).
1203. SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS (SSS).
1204. SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE (SMA).
1205. TESORERÍA GENERAL DE LA REPUBLICA.
1206. UNIDAD ADMINISTRADORA DE LOS TRIBUNALES TRIBUTARIOS Y ADUANEROS (ATTA).
1207. UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (UAF).
1208. UNIVERSIDAD ARTURO PRAT (UNAP).
1209. UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA (UA).

1210. UNIVERSIDAD DE ATACAMA (UATA).
1211. UNIVERSIDAD DE AYSÉN (UAY).
1212. UNIVERSIDAD DE BÍO – BÍO (UBB).
1213. UNIVERSIDAD DE CHILE (UCH).
1214. UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA (ULF).
1215. UNIVERSIDAD DE LA SERENA (ULS).
1216. UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS (ULL).
1217. UNIVERSIDAD DE MAGALLANES (UM).
1218. UNIVERSIDAD DE O´HIGGINS (UO).
1219. UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (UPLA).
1220. UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE (USACH).
1221. UNIVERSIDAD DE TALCA (UTAL).
1222. UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ (UTAR).
1223. UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO (UV).
1224. UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (UMCE).
1225. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA (UTEM).
1226. Sr. Hernán Palma Pérez.
1227. Sra. Carla Meyer Arancibia.
1228. Sr. Pablo Sepúlveda Caniguan.
1229. Sr. Jorge Sharp Fajardo.
1230. Sra. María Fernanda Ternicier Andrades.
1231. Sra. Karla Huerta Martínez.
1233. Sr. Líber Muñoz Concha.
1233. Archivo UNR; Carpeta CT001T0018309.